LA SUSCRITA COORDINADORA GRUPO AREA GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO (E)

INFORMA:

A los aspirantes de la convocatoria **No. PL-079-2023**, para proveer una (1) vacante de nombramiento de carácter provisional como **MEDICO ESPECIALISTA MT 2120- 22**, asignado al **GRUPO IMÁGENES DIAGNOSTICAS** del Instituto Nacional de Cancerología, que no cumplen con los requisitos mínimos y/o no aportaron los soportes exigidos en la convocatoria, podrán subsanar los documentos del once (11) de octubre hasta el diecisiete (17) de octubre de 2023 hasta las 04:00pm.

La entrega de los documentos a subsanar se debe realizar a través de la página web www.cancer.gov.co en el link "**Trabaje con Nosotros**" en la opción **"NUEVA OBSERVACION**" hasta diecisiete (17) de octubre de 2023 hasta las 04:00pm.

Nota: Revisar el instructivo de subsanación adjunto y la nota al final del "LISTADO GENERAL DE ASPIRANTES UNA VEZ VERIFICADOS REQUISITOS".

Dada en Bogotá, a los **once** (11) días del mes de octubre de 2023.

INGRID SUSSELL LOPEZ GOMEZ
Coordinadora Grupo Área Gestión y Desarrollo del Talento Humano (E)

Elaboró: Krhisman Aldair Castro Estevez – Auxiliar de Oficina del Grupo de Administración del Talento Humano.
Revisó: Bradly Esteban Montaño- Profesional Universitario 2 del Grupo Administración del Talento Humano.

INSTRUCTIVO PARA REALIZAR SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS.

NOTA: Para realizar la subsanación de documentos NO se permite realizar la actualización de hoja de vida.

Se debe realizar los siguientes pasos:

1. Ingrese a la plataforma trabaje con nosotros, con su correo electrónico registrado y su respectiva contraseña.

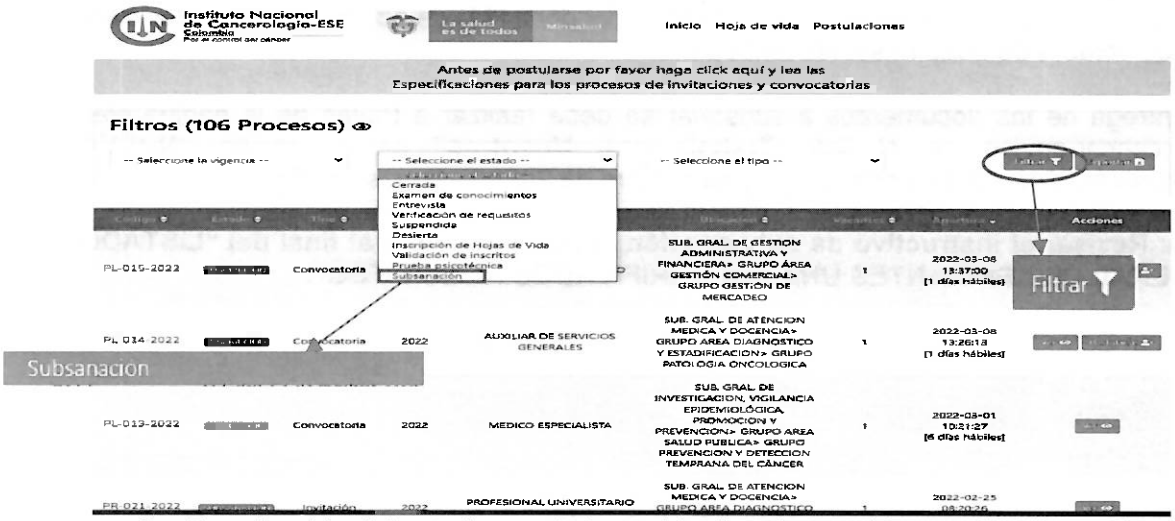

2. En selección del estado escoja la opción de subsanación, y aplique en el botón de filtrar.

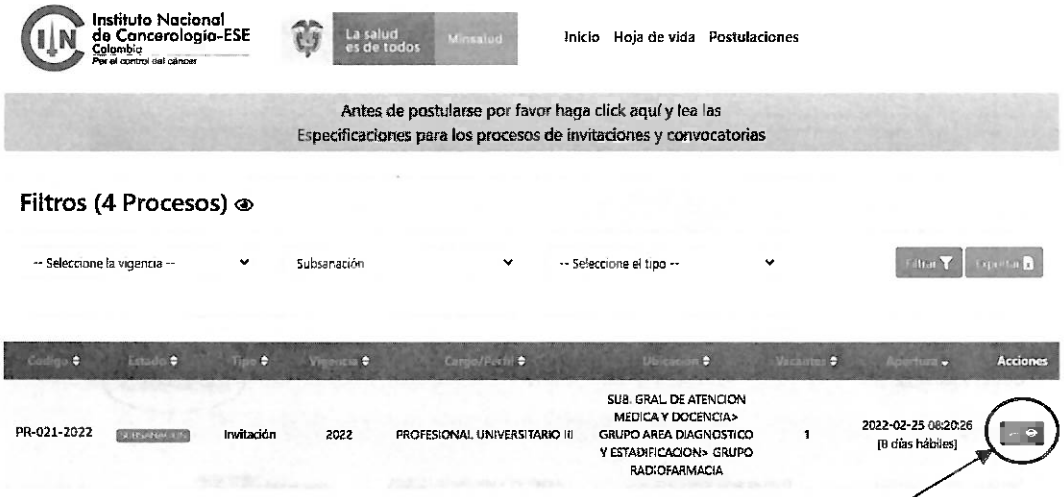

3. Escoja la convocatoria a la que usted aplica y en el botón de "ver"

4. En "postulaciones", de la que va a subsanar de un clic.

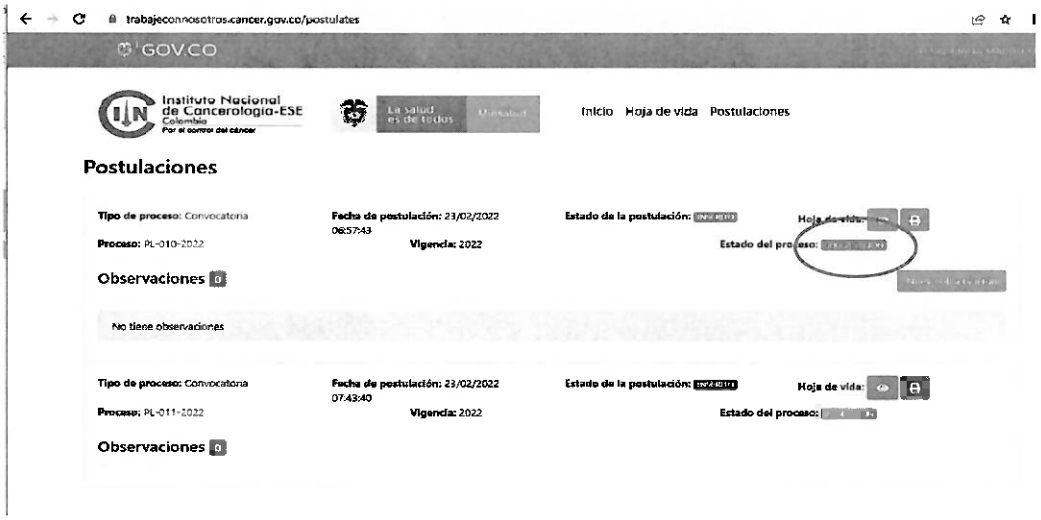
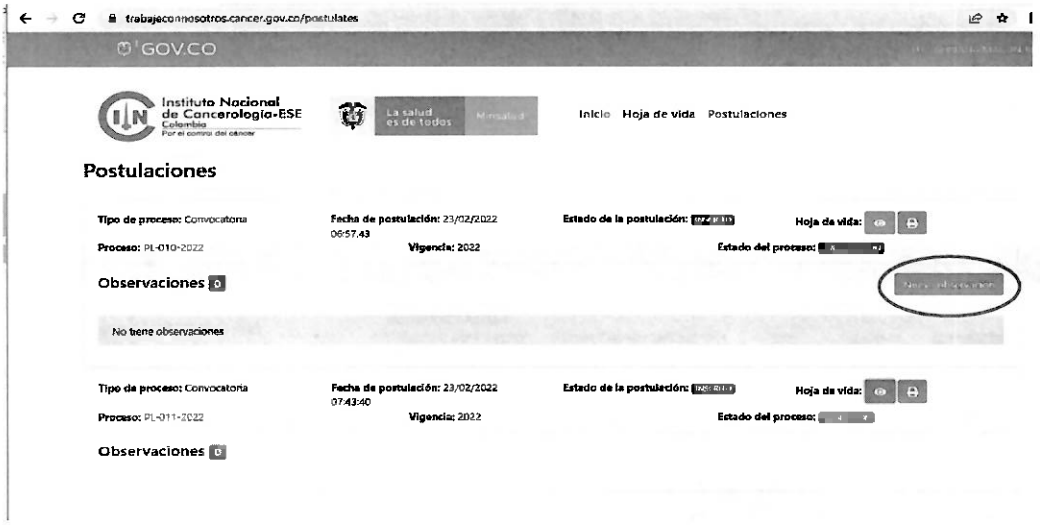
5. Identifique el proceso, al cual va realizar la subsanación y en la opción de nueva observación deberá aportar los documentos que se solicitan en el listado de verificación de requisitos.